

Señores Co-Presidentes y Co-Relatores del Comité Permanente para el Desminado Humanitario, la Educación en el Riesgo de Minas y las Tecnologías para la Acción contra Minas, /permítame expresar el agradecimiento del Gobierno colombiano a los trabajos adelantados por ustedes en este importante tema./ Presentamos un respetuoso saludo a los Estados Parte de la Convención, a los Organismos Internacionales, a las Organizaciones No Gubernamentales, y a todos los presentes en esta sesión./ A continuación, damos paso al informe de la situación general y los avances recientes de Colombia en materia de desminado humanitario y en el cumplimiento del artículo V./

Colombia es uno de los pocos países del mundo donde Grupos Armados Ilegales continúan utilizando, de manera sistemática, minas antipersonales artesanales y artefactos explosivos improvisados./ Esto hace que la contaminación del territorio sea un proceso vivo /que afecta cotidianamente nuevas zonas del país./ Sólo en 2007, Colombia registró 1.457 incidentes relacionados con la existencia y/o sospecha de campos minados y, adicionalmente, 886 colombianos, 65% miembros de la fuerza pública, resultaron víctimas de estas armas./

Para afrontar esta compleja situación bajo las particularidades mencionadas, el Estado colombiano ha desarrollado tareas de desminado humanitario que avanzan de manera paralela al desminado militar,

propio de la confrontación con grupos armados ilegales. En la actualidad, el IMSMA registra 8.137 áreas peligrosas, donde se sospecha o se conoce de la presencia de Minas Antipersonal. En 4.742 de estas áreas, la Fuerza Pública ha realizado desminado militar para la destrucción inmediata de las minas que ponen en peligro a la población civil. Sin embargo, estas técnicas empleadas para la remoción de artefactos explosivos no garantiza la eliminación total de la amenaza. Por esta razón, estas zonas deberán ser registradas nuevamente en el futuro, empleando técnicas de desminado humanitario.

En esta perspectiva y para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por el país en el marco de la Convención de Ottawa, Colombia ha desarrollado dos Protocolos Nacionales de Desminado Humanitario (uno para campos minados de protección de campos militares y otro para campos minados por los Grupos Armados al Margen de la Ley). Estos protocolos cumplen con todos los requerimientos de los estándares internacionales y tienen en cuenta factores como la seguridad, la calidad, la eficiencia y la protección al medio ambiente.

Para avanzar en ambas tareas, se creó el Departamento de Desminado Humanitario en el año 2006, como parte de la Escuela de Ingenieros Militares del Ejército Nacional. Este Departamento cuenta con cuatro equipos de 40 hombres, dedicados

de manera exclusiva al desarrollo de labores de desminado humanitario en todo el país. Estos hombres han sido capacitados con el apoyo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Junta Interamericana de Defensa (JICA), gracias al apoyo de la comunidad internacional y, especialmente, de Estados Unidos y Canadá. Cabe señalar también, que sus labores son avaladas por monitores internacionales.

Dos de los equipos mencionados están destinados al desminado de los campos de protección de bases militares. Las Fuerzas Militares de Colombia identificaron 34 bases militares que cuentan con campos minados de protección, sembrados con anterioridad a la suscripción de la Convención de Ottawa. Sin embargo, entre junio de 2007 y la fecha presente, se ha concluido con éxito la destrucción de 3 campos militares y otros 2 están ad portas de ser entregados. A través de estos procedimientos se destruyeron 495 minas antipersonal. Con la destrucción de estos campos, el Estado colombiano dará cuenta de un total de 10 campos despejados desde el momento en que se iniciaron este tipo de tareas. Hasta el momento, se han destruido 1091 minas antipersonal.

La tarea prevista hacia futuro consiste en limpiar los 24 campos restantes antes del 1º de marzo de 2011, de manera que Colombia cumpla su compromiso con la Convención de Ottawa. Cabe señalar, sin

embargo, que en 2 campos adicionales ya se iniciaron labores de desminado.

Simultáneamente, otros dos equipos de 80 hombres están dedicados al despeje de los campos minados sembrados por los Grupos Armados Ilegales. Tras seis meses de operaciones, el primero de ellos ha culminado con éxito la limpieza de dos zonas contaminadas con municiones sin explotar que afectaban a una comunidad indígena del sur del país. En este momento, se están atendiendo 2 zonas donde hay afectación de la población civil. Las operaciones se iniciaron en el mes de noviembre de 2007 y enero de 2008. En los próximos meses, se deben entregar estos territorios a las comunidades que los habitaban con anterioridad.

Pese a la generación de una capacidad de desminado humanitario en Colombia y a la voluntad política para avanzar en la descontaminación del territorio, la acción de los Grupos Armados Ilegales dificulta considerablemente este trabajo. En efecto, el uso indiscriminado de minas artesanales por parte de estos grupos, con bajo contenido metálico y gran poder explosivo, dificulta su localización y destrucción. Cada uno de estos artefactos explosivos posee diferentes sistemas de activación, lo cual eleva considerablemente el riesgo al que se enfrentan los equipos de desminado.

En relación con el acopio de la información, cada una de las zonas peligrosas identificadas es registrada

rigurosamente en el IMSMA, con el propósito de mantener el inventario de zonas que deben ser intervenidas mediante desminado humanitario. El crecimiento en el número de zonas sospechosas en los últimos años, sobrepasa la capacidad nacional de desminado. Igualmente, debe tenerse en cuenta que, a la fecha, Colombia sólo dispone de técnicas manuales de desminado humanitario, lo cual hace lento el avance en los trabajos de este tipo. Cabe destacar, en todo caso, el rendimiento creciente de los equipos de desminado humanitario en los últimos años. Todo ello, gracias a la adopción de una nueva organización y de una mejor capacitación, todo lo cual se refleja en la ausencia de accidentes que afecten a los miembros de estos equipos.

Con base en esta nueva organización y mejor nivel de capacitación, el Gobierno colombiano se ha comprometido con el aumento de la capacidad de desminado humanitario. A partir de agosto de 2008 y gracias al apoyo del Gobierno del Japón, Colombia espera iniciar labores de desminado mecánico. Igualmente, entre julio y octubre de este mismo año, se espera capacitar y dotar un quinto equipo de 40 hombres, con el objeto de atender nuevas necesidades de desminado humanitario de emergencia.

El gobierno ha presupuestado cerca de 140.000 Dólares para 2008 para estas labores, adicionales a los cerca de 470.000 Dólares que las Fuerzas

Militares de Colombia destinan para el sostenimiento de los equipos de desminado. Estos recursos se complementan con los aportes de diferentes donantes, canalizados a través de la OEA, y otros aportes extraordinarios del gobierno colombiano, por cerca de 650.000 Dólares. En conclusión, es posible afirmar que los recursos para el desminado humanitario se han incrementado significativamente desde sus inicios y que esta tendencia continuará durante los próximos 4 años, tal y como quedará previsto en el documento de política pública a adoptarse durante el segundo semestre de este año.

Pese a lo señalado, la insistencia de los Grupos Armados Ilegales en minar los territorios, dificulta la realización del compromiso nacional con el cumplimiento de la Convención de Ottawa en lo relativo al artículo 5. Por ello, Colombia se impone una revisión cuidadosa de las condiciones necesarias para la solicitud de una prórroga en lo atinente, específicamente, al desminado de los territorios minados por los Grupos Armados al Margen de la Ley. Para ello, hemos iniciado la interlocución con el Centro Internacional de Desminado Humanitario de Ginebra, de manera que se puedan anticipar todos los esfuerzos requeridos.

Con el fin de garantizar sostenibilidad de la estrategia planteada y el éxito en las tareas establecidas, el Estado colombiano ha puesto a consideración, como prioridades de la asistencia internacional, el

incremento del número de países donantes y el monto de los recursos de cooperación dirigidos a actividades de desminado humanitario; el incremento de entrenadores en desminado humanitario y de personal certificado para su desarrollo; el aumento del flujo hacia Colombia de equipos técnicos de desminado y protección personal; y, el fortalecimiento de las instituciones colombianas relevantes para desarrollar el desminado humanitario en el país.

Con esta breve reseña, damos cuenta del compromiso del Estado colombiano con el tema de desminado humanitario y de los compromisos derivados del cumplimiento del Artículo V. La delegación colombiana aprovecha este escenario para agradecer el apoyo de otros Estados y organizaciones internacionales, y espera seguir avanzando hacia la implementación de medidas específicas, mensurables y delimitadas en el tiempo, que permitan garantizar avances sostenidos y definitivos en la descontaminación de territorios, que puedan entregarse a las comunidades que en ellos habitaban.

Muchas Gracias